



Modelo Sociopolítico y Económico de Nicaragua

Módulo VI

Cuestionario Unidad I

Logros, avances y victorias de nuestro proceso revolucionario en la Organización de Naciones Unidas

Cuestionario

1. ¿Cuál era la postura de Nicaragua ante las Naciones Unidas durante el gobierno de Somoza?

- a. El gobierno de Somoza mantuvo una política exterior soberana e independiente, promoviendo relaciones respetuosas con todos los países del mundo.
- b. Durante la dictadura Somocista se estableció una política exterior dependiente a los intereses del imperialismo yanqui y sus aliados.
- c. Durante la dictadura Somocista como política exterior ante las Naciones Unidas se mantuvo una postura alineada a los intereses de los gobiernos Europeos.

2. ¿Cuál es la propuesta del Padre Miguel d'Escoto en el proyecto de reinvención de la ONU respecto al imperialismo?

- a. Según el Padre Miguel d'Escoto el imperialismo es la imposición del poderío económico y militar de un Estado sobre la voluntad soberana de otro Estado, constituye una de las más graves amenazas a la paz y seguridad internacional, por lo que, en su propuesta, la carta actualizada establece como principio la erradicación del imperialismo y la descolonización.
- b. La propuesta sugiere que se establezcan sesiones permanentes con los Estados miembros identificar las problemáticas que puedan producir conflictos entre naciones, implementando el principio de paz e independencia de los pueblos.
- c. La Carta propone realizar reuniones extraordinaria para discutir temas sobre imperialismo identificar acciones y dar respuesta para evitar conflictos y promover la paz entre los estados miembros de la ONU.

3. ¿ En qué consiste la propuesta de reinvención de la ONU con respecto a la Corte Internacional de Justicia?

- a. La propuesta sugiere que la Corte Internacional de Justicia pueda tener total independencia sin asegurar los intereses de unos cuantos Estados Miembros al momento de emitir un dictamen sobre conflictos internacionales.
- b. La Carta crea un nuevo órgano judicial de las Naciones Unidas con jurisdicción sobre los crímenes internacionales y los actos ilegales cometidos contra la Madre Tierra y la humanidad.
- c. La Carta actualizada elimina la falta de lógica donde un Estado pueda ser miembro de la ONU y, a la vez, no reconocer la jurisdicción de los órganos judiciales que forman parte de dicho sistema.

4. ¿Cuáles fueron las causas del aumento de la desigualdad en Nicaragua durante los gobiernos neoliberales?

- a. El alto grado de analfabetismo, sumado a las políticas de privatización del sector salud y educación, así como instituciones públicas.
- b. Los desastres naturales ocurridos en ese período, como los huracanes IOTA y ETA, la crisis económica internacional, sumado el saqueo del erario público.
- c. Las políticas impuestas por parte de los organismos como el FMI y el Banco Mundial fueron los causantes del aumento de la desigualdad en la distribución de los ingresos y restricciones en los programas de protección social.

5. ¿Cómo ha sido la relación con el FMI durante el mandato del Comandante Daniel Ortega y Vicepresidenta Compañera Rosario Murillo?

- a. Durante el mandato del Comandante Daniel y la Compañera Rosario, Nicaragua renunció a formar parte del FMI, debido al éxito que ha tenido el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano.
- b. Las relaciones con el FMI se han sustentado en el marco de un diálogo de acompañamiento a través de sugerencias o recomendaciones económicas, pero sobre todo bajo el principio de defensa soberana fomentada por nuestro gobierno y proyecto revolucionario.
- c. Las relaciones con el FMI se han sustentado en el respeto. Nicaragua ha sido felicitada en reiteradas ocasiones por sus destacados indicadores en cuanto a crecimiento económico y estrategias de lucha contra la pobreza durante los gobiernos neoliberales.

6. ¿Después de entrar en vigor la denuncia del pacto de Bogotá ¿En qué fecha Nicaragua presenta la demanda contra Colombia y en que consistía?

- a. El 26 de noviembre 2013, mediante la cual solicitó a la Corte que se declaren las violaciones por parte de Colombia de los espacios marítimos de Nicaragua, tal y como fueron reconocidas por el Fallo de la Corte del 19 de noviembre de 2012.
- b. El 28 de septiembre 2013, mediante la cual solicitó a la Corte exigir a Colombia acatar y respetar las delimitaciones marítimas expuesta de la Zona Económica Exclusiva de Nicaragua en el Mar Caribe presentadas en el Fallo de la Corte del 19 de noviembre de 2012.

- c. Consistía en solicitar a la Corte Internacional de Justicia mediante una demanda que el gobierno de Colombia dejara de invadir el espacio comercial marítimo de Nicaragua, respetando y acatando la primera resolución expuesta el 19 de Noviembre del 2012.

7. ¿Qué ordenó la Corte Internacional de Justicia a Colombia en la sentencia emitida el 21 de Abril del 2022?

- a. En la sentencia la Corte ordena a Colombia que cese la intervención de lanchas del ejército Colombiano en aguas nicaragüenses, así como la interferencia u obstaculización de actividades de pesca por parte de pescadores nicaragüenses en la Zona Marítima Comercial de Nicaragua.
- b. La Corte ordenó a Colombia realizar reuniones con el representante de Nicaragua, para llegar a acuerdos bilaterales que permitan a ambos países delimitar las zonas de pesca, que serían utilizadas por los involucrados, considerando en los acuerdos la responsabilidad de ambas naciones con el Medio Ambiente.
- c. Cesar su conducta ilegal en todos los aspectos mencionados y reformar su legislación de conformidad al derecho internacional consuetudinario, en particular las provisiones del Decreto Presidencial 1946 y sus reformas, de tal forma que las mismas no abarquen áreas pertenecientes a Nicaragua.

8. El ECOSOC forma parte del núcleo del sistema de las Naciones Unidas pero ¿Cuál es el objetivo de este órgano?

- a. Su objetivo principal es gestionar sesiones para el análisis, discusión y generar recomendaciones con respecto a temas de desarrollo humano sostenible (Salud, educación, medio ambiente, políticas de género, etc), estas recomendaciones son enviadas a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad para la toma de decisiones.
- b. Promover la materialización de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), para fomentar el debate y el pensamiento innovador, alcanzar un consenso sobre la forma de avanzar y coordinar los esfuerzos encaminados al logro de los objetivos convenidos internacionalmente.
- c. Tiene como objetivo recibir estudios o investigaciones sobre diversos temas en desarrollo humano estos informes son elaborados por los comités de investigación y una vez analizados son enviados a la Asamblea General de la ONU.

9. ¿En que se basan las reformas presentadas en la propuesta de reinvención de la ONU elaborada por el Padre Miguel d'Escoto?

- a. Están basadas en la necesidad de erradicar las acciones imperialistas que se manifiestan con impunidad en la minoría poderosa de gobiernos y en la urgencia de servir y proteger a la madre tierra para hacer que la solidaridad y el amor logre erradicar las guerras, el hambre y la pobreza infrahumana en el mundo.
- b. Se basan en las acciones que tienen como fundamento el respeto, la independencia, la solidaridad y el amor a la madre tierra y a los pueblos originarios para contribuir con la paz y la autodeterminación de los pueblos del mundo.
- c. Las reformas llevan como fundamentos los principios de justicia social, equidad, derechos humanos, medio ambiente y soberanía para la interacciones de los pueblos que están representados en los estados miembros de la ONU.

10. Dentro de las participaciones destacadas de Nicaragua en el ECOSOC ¿Quién asistió al panel titulado: “Caminos hacia la resiliencia en los Pequeños Estados Insulares afectados por el Cambio Climático”?

- a. La doctora Martha Reyes, Ministra de Salud, en su intervención del 16 de abril 2021, señaló que el injusto orden económico existente, producto del Modelo del Capitalismo Global, no ha sido capaz de dar respuesta a las cada vez más crecientes y frecuentes crisis.
- b. Dr. Paul Oquist, el 13 de noviembre de 2018, quien afirmó que la única forma científica equitativa de lidiar con el financiamiento climático es que los países que causaron el problema del cambio climático compensen a los que sufren las consecuencias en proporción a su responsabilidad.
- c. El Compañero Iván Acosta Montalván, Ministro de Hacienda y Crédito Público, el 4 de Junio 2021 compartió los logros de nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, GRUN, en la erradicación de la pobreza, Objetivo Número uno de Desarrollo Sostenible.



“Únete a Nosotros”